

**FICHA DE LA ASIGNATURA**  
**AUDITORIA; CONTROL INTERNO Y ADMININSTRACION DEL RIESGO**

**Curso académico: 2015/16**

Identificación y características de la asignatura			
Código	500075		Créditos ECTS 6
Denominación	Auditoria, Control Interno y Administración del Riesgo		
Denominación-ingles	Audit, internal Control and Risk Management		
Titulaciones	Grado Administración y Dirección de Empresas		
Centro	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo		
Semestre	7º	Carácter	Optativa
Módulo	Mención en Gestión Empresarial y del Entorno		
Materia	Auditoria, Control Interno y Administración del Riesgo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Javier Ortega Rossell	21	jortega@unex.es	Campus virtual
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
<b><u>GENERALES</u></b>			
CG1 - Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público			
CG2 - Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.			
CG3 - Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales pasados en el manejo de instrumentos técnicos.			
CG4 - Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento			
CG5 - Capacidad para integrarse en la gestión empresarial.			
CG6 - Capacidad para el desempeño de administrativo, directivo y empresario.			
<b><u>BÁSICAS</u></b>			
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado			
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía			

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT1 - Capacidad de gestión, análisis y síntesis  
 CT2 - Capacidad de organización y planificación  
 CT6 - Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas  
 CT7 - Capacidad para la resolución de problemas  
 CT8 - Capacidad de tomar decisiones  
 CT9 - Capacidad para trabajar en equipo  
 CT14 - Capacidad crítica y autocrítica  
 CT17 - Capacidad de aprendizaje autónomo

**Resultados del Aprendizaje**

El alumno al término comprenderá los fundamentos conceptuales de la auditoría contable interna y externa como base de la función de control en las empresas, conocerá los procedimientos y técnicas que le han de permitir abordar tanto la elaboración como la interpretación de informes de auditoría en todo lo referente a la fiabilidad de la información económico financiera, la eficiencia y la eficacia d las transacciones y la protección de los bienes y derechos de las empresas.

**Temas y contenidos****Breve descripción del contenido**

La enseñanza de esta materia está orientada a conseguir que el alumno mediante la resolución de casos teóricos prácticos posea al término de la misma un conocimiento suficiente de los fundamentos conceptuales y prácticos apropiados para la planificación, la programación y aplicación del proceso de auditoría, de auditoría interna, del control interno u control del riesgo, así como la legislación y normativas al respecto, los rudimentos de la práctica profesional, e interpretación de los distintos tipos de informes de auditoría que se generan.

Auditoria, Control Interno y Administración del Riesgo comprende El marco teórico y jurídico de la auditoria internacional y nacional. Las normas técnicas. La planificación. El control interno y los aspectos básicos de la metodología de trabajo. Informes. Así como los procedimientos relacionados con la administración, la evaluación y control de riesgos empresariales a los que están expuestos las organizaciones. Análisis de las distintas áreas: inmovilizado, existencias cuentas a cobrar, recursos propios etc...

**Temas****TEMA 1: AUDITORÍA : OBJETIVOS ; REGULACION**

- 1.1. Auditoria : Concepto , evolución, tipología, utilidad y función
- 1.2. El Marco Regulador de la Actividad. Nacional e Internacional

**TEMA 2: AUDITORÍA : PROCESO Y EMISION OPINION**

- 2.1. Los objetivos de la auditoría: evidencia, materialidad y riesgo
- 2.2. El Proceso de auditoría : Estrategia, planificación, programa , ejecución y control
- 2.3 El informe de Auditoria: Estructura y tipos de opinión.

**TEMA 3: EL CONTROL INTERNO**

- 3.1. El control interno: concepto y clases.
- 3.2 El Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoria Interna
- 3.2. Pruebas de funcionamiento del control interno: naturaleza y alcance.
- 3.3. Evaluación y Medida de la Economicidad, la Eficiencia, la Eficacia
- 3.4. Los Informes de control interno.

**TEMA 4: EL CONTROL INTERNO APLICADO A LAS OPERACIONES.**

- 4.1. Control Interno del Ciclo Largo.
- 4.4. Control Interno del Ciclo Corto.
- 4.5 Control Interno del Cierre del Ejercicio y el Resultado.

**TEMA 05.- ADMINISTRACION DEL RIESGOS**

5.1. Riesgo: Concepto, análisis y medida.

5.2. Tipología del Riesgo :Riesgo de Crédito, de Liquidez; de Mercado; de Tipo de Cambio; de Tasa de Interés y Riesgo Operacional

**TEMA 06.- ADMINISTRACION DEL RIESGOS**

6.1. Administración del Riesgo: El informe COSO I, III y El Modelo E.R.M.

6.2 Administración del Riesgo : El Informe Basilea

**Actividades formativas**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Metodología	No presencial
Tema	Total	GG	SL		EP
1	17	6	1	M1,M2 Y M4	10
2	32	10	2	M1,M2 Y M4	20
3	24	8	1	M1,M2 Y M4	15
Evaluación	2	2		M5	
4	24	7	2	M1,M2 Y M4	15
5	24	8	1	M1,M2 Y M4	15
4	24	7	2	M1,M2 Y M4	15
Evaluación	3	3		M5	
Total Horas	150	51	9		90
Total Créditos	6	2.04	0,36		3,6

GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**METODOLOGÍA ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

La metodología según la programación podrá ser a través :

**M1. Método expositivo** que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

**M2. Método basado en el planteamiento de problemas** por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

**M4. Actividades colaborativas** basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.

**M5. Situación de aprendizaje/evaluación** en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

La organización será :

**Clases Teóricas Grupo Grande:**

Permitirán presentar en el aula los contenidos procurando que la clase sea participativa respecto a los conceptos y procedimientos analizados en cada materia. El profesor planifica, organiza, gestiona y controla la participación de los alumnos en las diferentes actividades formativas. El principal objetivo será la obtención de las competencias de la asignatura.

**Clases Prácticas Grupo Grande:**

Se destinarán a la resolución de problemas en el aula y desarrollo, en su caso, de prácticas en aulas de informática, tanto por el profesor, como por los alumnos (individualmente o en grupo). El alumno asimila, profundiza y aplica las competencias y contenidos de las materias que participan en el módulo. Se presentará y analizará la documentación; se supervisarán debates, tareas comunicativas, simulación de casos reales, foros de discusión, entrevistas, etc.

**Seminarios/laboratorios**

Ejecución práctica de tareas, casos y prácticas, presentación de trabajos, desarrollo de tareas específicas pertenecientes a las materias que componen el módulo orientadas al desempeño como profesional en el futuro.

Se desarrollarán las capacidades de análisis, síntesis, redacción de documentos, habilidades para el aprendizaje autónomo y colaborativo, aportando información, razonando de forma constructiva y crítica en las materias y contenidos incluidos en el módulo. Además se realizarán prácticas y tareas comunicativas (orales y escritas), analizarán casos prácticos, presentarán conclusiones y defenderán trabajos orales.

**TP: Tutorías Programadas**

Las Tutorías Programadas se realizarán en grupos de 5 alumnos. Cada grupo deberá asistir a un total de 3 horas de tutorías programadas a lo largo de las cuales se abordarán las cuestiones previamente planteadas por el profesor.

**Actividades No Presenciales**

Estudio de la materia y consulta de fuentes bibliográficas. Preparación y desarrollo de ejercicios, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. a través de medios impresos y tecnológicos. Consultas-tutorías a través de herramientas telemáticas. Comunicación en foros oral y escrita mediante las TIC's. Preparación y desarrollo de tareas, trabajos (individual y en grupo), lecturas, prácticas, etc. Trabajos de campo, visitas y asistencia empresas, exposiciones, conferencias, etc.

El profesor con el apoyo del material audiovisual, expondrá magistralmente una visión sintética del contenido de los temas, propondrá a continuación preguntas para coloquios y ejercicios teóricos-prácticos para resolución en el aula, fomentando la participación activa del alumno en la resolución de dudas y preguntas.

El profesor propondrá al alumnado la búsqueda, sistematización y conclusión de documentos, artículos y trabajos relacionados con el temario, que estos deberán exponer y debatir en clase con el resto del alumnado el día convenido

Las clases serán complementadas por el alumno con lecturas de artículos u otro tipo de texto.

**Sistemas de evaluación**

La evaluación continua comprende los Trabajos tutelados realizados (máximo 3) en unión de la Asistencia y/o participación en clases teórica(máximo 1) y la Asistencia y/o participación en clases prácticas (máximo 1) y la nota del primer control (temas 1,2,3) y la nota del segundo control (tema 4,5,6), cada uno de los controles con un máximo de 10 puntos. En relación con la asistencia y participación el alumno deberá acreditar un mínimo del 80% de asistencias.

El Examen será teórico-práctico, La teoría serán preguntas cortas y en ocasiones alguna pregunta a desarrollar, el práctico será un ejercicio integral o varios ejercicios cortos sobre la aplicación de los contenidos del temario de la asignatura.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## Bibliografía y otros recursos

### **BASICOS**

- MANUAL DE AUDITORÍA ; 2014 - (MANUAL FRANCIS LEFEBVRE)
- TEORÍA DE LA AUDITORÍA FINANCIERA 2011 ; EDICIONES ACADÉMICAS SA
- HEVIA VÁZQUEZ, E. (1999): CONCEPTO MODERNO DE LA AUDITORÍA INTERNA; INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ESPAÑA, MADRID.
- ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN DE RIESGOS E.R.M. Y LA AUDITORÍA INTERNA ; ED - RODRIGO ESTUPIÑÁN GAITÁN

### **COMPLEMENTARIOS**

- FORMULACIÓN Y EXPRESIÓN DE OPINIONES DE AUDITORÍA INTERNA. GUÍA DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA; INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ESPAÑA, MADRID.
- AUDITORÍA DE CUENTAS. UNA VISIÓN GLOBAL TEÓRICA Y PRÁCTICA ; RODRIGUEZ GARCÍA, FERRAN ; 2014 ED GARCETA
- AUDITORÍA INTERNA Y FRAUDE. GUÍA DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA; INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE ESPAÑA, MADRID.
- MANUAL BÁSICO DE AUDITORÍA INTERNA ; 2007 GESTION 2000
- INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA FINANCIERA, EDICIÓN REVISADA Y ACTUALIZADA-2012 ; DE ARENAS TORRES PABLO (AUTOR), MORENO AGUAYO ALONSO (AUTOR) ;MC GRAW HILL INTERAMERICANA
- INTRODUCCION A LA AUDITORIA INTERNA ; TERESA CARMEN HERRADOR ALCAIDE; AUGUSTO SAN SEGUNDO ONTIN TIRANT LO BLANCH, 2005
- GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS EN LA BANCA INTERNACIONAL (EN PAPEL) ; ANTONIO PARTAL UREÑA; PILAR GOMEZ FERNANDEZ-AGUADO ,PIRAMIDE, 2011
- "CONSULTAS DE AUDITORÍA Y CONTABILIDAD PUBLICADAS POR EL ICAC" ;EL INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
- GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS. TOMO I Y II - EBOOK ; ,ÓSCAR BRAVO MENDOZA, MARLENY SÁNCHEZ CELIS



### **NORMATIVA COMPLEMENTARIA**

- Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas. Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la
- Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES).
- Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de la sección 3 de las Normas Técnicas de Auditoría, publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, relativa a las Normas Técnicas sobre Informes.

### **“Otros recursos y materiales docentes complementarios”**

#### FUENTES DE INFORMACION EN INTERNET

[HTTP://WWW.ICAC.ES](http://www.icac.es)

[HTTP://WWW.REA.ES](http://www.rea.es)

[HTTP://WWW.ICJCE.ES](http://www.icjce.es)

[HTTP://WWW.TITULADOSMERCANTILES.ORG/CONTENIDOS](http://www.tituladosmercantiles.org/contenidos)

[HTTP://WWW.COSO.ORG/](http://www.coso.org/)

[HTTP://WWW.THEIIA.ORG/](http://www.theiia.org/)

[HTTP://WWW.AICPA.ORG/](http://www.aicpa.org/)

[HTTP://WWW.CICA.CA/](http://www.cica.ca/)

### Horario de tutorías

**Prof. Dr. Fco. Javier Ortega Rossell**

"El horario oficial de tutorías una vez aprobado por Consejo de Departamento estará disponible tanto en la web del Centro como en la puerta del despacho 21)"

### Recomendaciones

Es imprescindible un trabajo continuo por parte del alumnado, tanto con la lectura previa de los temas a tratar, como con la realización de los ejercicios prácticos propuestos por el profesorado, a lo largo del desarrollo de la asignatura.

El alumno deberá tener nociones de contabilidad financiera y de gestión, derecho mercantil y fiscalidad de la empresa.

Desde un punto de vista general es bueno que el alumno conozca el proceso de gestión global de la empresa.

Fdo.: Fco. Javier Ortega Rossell